



Municipalidad de Villa Santa Rosa



Villa Santa Rosa 06 de Julio de 2021

DECRETO N° 042/2021

VISTO:

Que el Concejo Deliberante de Villa Santa Rosa, ha sancionado con fecha 05 de Julio de 2021, la Ordenanza N° 1039/2021; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Ordenanza N° 1017/2020 se autorizó la venta de un camión Ford 7000 modelo 1981, dominio UOD720, chasis sin caja.

Que la caja en cuestión para ser adaptada a la nueva unidad requiere un sinnúmero de refacciones para ser utilizado y su costo es muy elevado.

Que se precisa modificar dicha ordenanza para que se autorice la venta de dicho camión con caja incluida.

Que conforme a las disposiciones legales vigentes, corresponde la promulgación de la Ordenanza de referencia.

Atento a ello y a las facultades que le otorga el Art. 49º de la Ley de Municipios N° 8102,

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA SANTA ROSA

DECRETA:

Artículo 1º) PROMULGASE la Ordenanza N° 1039/2021 – Autorización Modificación Ordenanza N° 1017/2020.

Artículo 2º) ELEVESE copia del presente al Concejo Deliberante y Tribunal de Cuentas de la Municipalidad.

Artículo 3º) PROTOCOLICÉSE, publíquese, comuníquese, dese al Registro Municipal y cumplido, archívese.

Firmado por:

Intendente: Serafín Víctor Kieffer

Secretario de Gobierno y Promoción Social: Prof. Pablo Mariano Mentil